

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**21328** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se hace público el otorgamiento a Marine Services Mediterranean, S.L., de la concesión "Nave para la prestación del servicio de aprovisionamiento, en el muelle de Castilla del puerto de Tarragona" (Exp. 244).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (RDL 2/2011, de 5 de septiembre), aprobó en su sesión de 23 de junio de 2020 el otorgamiento a Marine Services Mediterranean, S.L., de la concesión "Nave para la prestación del servicio de aprovisionamiento, en el muelle de Castilla del puerto de Tarragona", cuyas características esenciales son las siguientes:

Plazo de la Concesión: Cinco (5) años a partir del día siguiente de la notificación del acuerdo

Superficie ocupada: 480,00 m2 de nave en el muelle de Castilla, zona III-2

Tasa anual por ocupación: 7.164,01 €/año 2020

Tasa anual de actividad: 600,00 €/año 2020

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 85.7 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Tarragona, 25 de junio de 2020.- Presidente, Josep Maria Cruset i Domènech.

ID: A200028237-1